

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

## Hechos Relevantes

### Agencias de Bolsa

#### Compañía Americana de Inversiones S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de noviembre de 2015, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Designar como Auditores Externos para la gestión 2015 a la Empresa de Auditoria PricewaterhouseCoopers S.R.L.

#### Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2015, el Sr. Javier Fernández Cazuriaga presentó su renuncia al cargo de Sindico Suplente, efectiva a partir del 1 de diciembre de 2015.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 30 de noviembre de 2015, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Aceptar la renuncia del Sr. Javier Fernández Cazuriaga al cargo de Sindico Suplente, efectiva a partir del 1 de diciembre de 2015.

### Bancos Múltiples

#### Banco de Crédito de Bolivia S.A.

Ha comunicado que el 25 de noviembre de 2015, hizo efectivo el Aumento del Capital Suscrito y Pagado del Banco de Bs294.648.000.- a Bs294.660.000.-, por medio de la realización en un acto único y simultáneo del Aporte de Capital de Bs20.000.- por el accionista Banco de Crédito del Perú y del traspaso de Bs8.000.- a la cuenta "Aportes Irrevocables Pendientes de Capitalización", que antes correspondían a la fracción de acción en registros contables, incrementando efectivamente el Capital Social Suscrito y Pagado del Banco en Bs12.000, de conformidad a lo determinado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 11 de septiembre de 2015.

[Sin Adjuntos](#)

#### Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Ha comunicado la desvinculación del señor JAVIER REYNALDO FERNANDEZ CAZURIAGA, quien desempeñaba las funciones de Vicepresidente de Operaciones y Administración, por renuncia voluntaria presentada a la Vicepresidencia Ejecutiva el 30 de noviembre de 2015.

[Sin Adjuntos](#)

#### Banco Nacional de Bolivia S.A.

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de noviembre

[Sin Adjuntos](#)

de 2015, realizada con el 73.41% de participantes, determinó lo siguiente:

- Aprobar la segunda emisión bajo el programa de emisiones de Bonos Subordinados BNB II para su oferta pública y negociación en el mercado de valores por un monto de Bs157.000.000.
- Los Accionistas se comprometieron a realizar aportes de capital y/o reinvertir utilidades en la medida que los bonos subordinados sean amortizados o cancelados.
- Considerar la modificación de las determinaciones de Junta General Extraordinaria de Accionistas de 29 de agosto de 2013 reinstalada el 26 de septiembre de 2013, en relación a las obligaciones del Principal Accionista con la Corporación Andina de Fomento.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 30 de noviembre de 2015, realizada con el 73.41% de participantes, determinó lo siguiente:

Aprobar por unanimidad tres Emisiones bajo el programa de emisiones de Bonos BNB I para su oferta pública y negociación en el mercado de valores, de acuerdo al siguiente detalle:

- Bonos BNB I – Emisión 3 por un monto de Bs140.000.000.-
- Bonos BNB I – Emisión 4 por un monto de Bs100.000.000.-
- Bonos BNB I – Emisión 5 por un monto de Bs170.000.000.-

### **Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.**

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”, celebrada el 10 de noviembre de 2015, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Consideró y tomó conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
- Consideró y tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”, relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 2”.
- Resolvió designar a todos los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 2” presentes para la suscripción del Acta.
- Consideró y aprobó el Acta de la Asamblea.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE”, celebrada el 10 de noviembre de 2015, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

- Consideró y tomó conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
- Consideró y tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE”, relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE”.
- Resolvió designar a todos los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE” presentes para la suscripción del Acta.
- Consideró y aprobó el Acta de la Asamblea.

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos del Programa de

[Sin Adjuntos](#)

Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”, celebrada el 10 de noviembre de 2015, determinó lo siguiente:

- Consideró y tomó conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
- Consideró y tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”, relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1”.
- Resolvió designar a todos los Tenedores de Bonos del Programa de Emisiones “Bonos BANCO FIE 1” presentes para la suscripción del Acta.
- Consideró y aprobó el Acta de la Asamblea.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, celebrada el 17 de noviembre de 2015, determinó lo siguiente:

- Consideró y tomó conocimiento del Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
- Consideró y tomó conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”, relativo al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Banco en el marco de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3”.
- Resolvió designar a todos los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 3” presentes para la suscripción del Acta.
- Consideró y aprobó el Acta de la Asamblea.

## Banco Solidario S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 1 de diciembre de 2015 han sido informados por sus Accionistas: **FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE – SOLYDES, INVERSORES ASOCIADOS S.A. y SERGIO ROBERTO CAPRILES TEJADA**, sobre las transferencias de acciones de Banco Solidario S.A. que realizaron en favor de las siguientes entidades: “**TRIODOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario Legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND.**”, “**TRIODOS SICAV II - TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II**”, “**Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)**” y “**WWB CAPITAL PARTNERS, LP**”. Las transferencias de acciones fueron realizadas por las cantidades descritas a continuación:

ACCIONISTA QUE TRANSFIERE ACCIONES	ENTIDADES QUE ADQUIERE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES
<b>FUNDACIÓN SOLIDARIDAD Y DESARROLLO PRODUCTIVO SOSTENIBLE – SOLYDES</b>	TRIODOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario Legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND.	14.783
	TRIODOS SICAV II - TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II	14.783
	Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	34.334
	WWB CAPITAL PARTNERS, LP	5.594
<b>TOTAL</b>		<b>69.494</b>

ACCIONISTA QUE TRANSFIERE ACCIONES	ENTIDADES QUE ADQUIERE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES
<b>INVERSORES ASOCIADOS S.A.</b>	TRIODOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario Legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND.	5.452
	TRIODOS SICAV II - TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II	5.452
	Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	12.664
	WWB CAPITAL PARTNERS, LP	2.065

TOTAL		25.633
ACCIONISTA QUE TRANSFIERE ACCIONES	ENTIDADES QUE ADQUIERE ACCIONES	CANTIDAD DE ACCIONES
SERGIO ROBERTO CAPRILES TEJADA	TRIODOS CUSTODY B.V. en calidad de propietario Legal de TRIODOS FAIR SHARE FUND.	948
	TRIODOS SICAV II - TRIODOS MICROFINANCE FUND, un Subfondo de Triodos SICAV II	948
	Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)	2.203
	WWB CAPITAL PARTNERS, LP	358
TOTAL		4.457

## Empresas Privadas (Emisores)

### Empresa de Servicios EDESER S.A.

Ha comunicado que el 28 y 30 de noviembre de 2015, se publicó por segunda y tercera ocasión la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el 8 de diciembre de 2015, con el siguiente orden del día:

[Sin Adjuntos](#)

- Condiciones del Aporte del Capital de los Accionistas.
- Designación de dos accionistas para la firma del acta.

### Gas y Electricidad S.A.

Ha comunicado que la Asamblea de Tenedores de Bonos Gas & Electricidad - Emisión 2, reinstalada el 30 de noviembre de 2015, con una asistencia del 71,07%, ha determinado autorizar la modificación del destino de fondos, autorizando que se incluya, en el mismo, inversiones del Proyecto de Generación Planta Yacuses, que entrará en operación en el mes de agosto 2016.

[Sin Adjuntos](#)

### Sociedad Boliviana de Cemento S.A. "SOBOCE"

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2015, se realizó el sorteo para la redención anticipada de 3.999 bonos correspondientes a la Emisión 1 y 7.069 bonos correspondientes a la Emisión 2, ambas del Programa de Bonos SOBOCE V.

[Sin Adjuntos](#)

El sorteo se realizó en presencia de la Representante Común de Tenedores de Bonos, Sra. Evelyn Soraya Jasmín Grandi Gómez, los Representantes Legales de la Sociedad y dando fe de dicho acto estuvo presente la Dra. Tatiana Nuñez Ormachea, Notario de fe Pública No.076.

Los bonos sorteados para la redención anticipada de ambas emisiones son los siguientes:

#### PROGRAMA DE BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 1

N°	CUI	Cantidad
1	230	6
2	451	1,599
3	452	1,600
4	901	50
5	902	579
6	908	12
7	909	17
8	914	6
9	1047	5
10	1057	5

11	1104	2
12	1117	45
13	1126	1
14	1164	4
15	1207	1
16	1258	26
17	1387	5
18	16375	18
19	1431	1
20	1472	1
21	1472	1
22	1065	2
23	5879	7
24	2107	1
25	5882	3
26	5886	2
	TOTAL	3,999

El bono que no fue sorteado para ser redimido en forma anticipada, es el siguiente:

<u>CUI</u>	<u>Cantidad</u>
451	1

#### **PROGRAMA DE BONOS SOBOCE V - EMISIÓN 2**

	<u>CUI</u>	<u>Cantidad</u>
1	228	25
2	236	177
3	245	44
4	253	178
5	260	25
6	275	51
7	451	2,568
8	452	2,558
9	902	713
10	4800	27
11	5655	700
12	5962	3
	TOTAL	7,069

El bono que no fue sorteado para ser redimido en forma anticipada, es el siguiente:

<u>CUI</u>	<u>Cantidad</u>
902	1

### **Entidades de Depósito de Valores**

#### **Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.**

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que autorizó el Registro de la emisión de pagaré Serie: QFCE000029 de "QUINOA FOODS COMPAÑY S.R.L." para su colocación en el mecanismo de mesa de negociación de la Bolsa Boliviana de Valores, en el sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la Entidad.

## Resoluciones Administrativas

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

ASFI 1002/2015 de 24 de noviembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Sancionar al **BANCO MERCANTIL SANTA CRUZ S.A.**, con **Multa**, al haber enviado información con retraso, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso a), Artículo 1°, Sección 3, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** El importe de la sanción deberá ser depositado en la CUENTA CORRIENTE FISCAL M/N N° 10000020255283 del Banco Unión S.A., *denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- Multas Valores*, al tipo de cambio oficial de venta, detallando en el concepto del depósito el pago de multa impuesta mediante la presente Resolución y deberán remitir copia del comprobante de pago dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución Administrativa.

Cervecería Boliviana Nacional S.A.

ASFI 1000/2015 de 24 de noviembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**PRIMERO.-** Sancionar a **CERVECERÍA BOLIVIANA NACIONAL S.A.** con **Amonestación**, por el cargo N° 1, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso i), Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**SEGUNDO.-** Sancionar a **CERVECERÍA BOLIVIANA NACIONAL S.A.** con **Multa**, por el cargo N° 2, al haber incumplido el segundo párrafo del Artículo 68 y Artículo 69 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998, el numeral 1), inciso b), Artículo 2° y el Artículo 3°, Sección 4, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores, contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

**TERCERO.-** El importe de la sanción deberá ser depositado en la CUENTA CORRIENTE FISCAL M/N N° 10000020255283 del Banco Unión S.A., *denominada Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero- Multas Valores*, al tipo de cambio oficial de venta, detallando en el concepto del depósito el pago de multa impuesta mediante la presente Resolución y deberán remitir copia del comprobante de pago

dentro del plazo máximo de quince (15) días hábiles administrativos siguientes a la fecha de notificación con la presente Resolución Administrativa.

## Empresa de Servicios EDESER S.A.

ASFI 1001/2015 de 24 de noviembre de 2015

[Sin Adjuntos](#)

### RESUELVE:

**UNICO.-** Sancionar a la **EMPRESA DE SERVICIOS EDESER S.A.** con **Amonestación**, por haber enviado su Tarjeta de Registro actualizada al 31 de diciembre de 2014 con retraso, debiendo haber sido presentada hasta el 20 de enero de 2015, incumpliendo el segundo párrafo del Artículo 68 de la Ley N° 1834 del Mercado de Valores de 31 de marzo de 1998 y el inciso i) Artículo 2°, Sección 2, Capítulo VI, Título I Reglamento del Registro del Mercado de Valores contenido en el Libro 1° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores (RNMV), conforme a las consideraciones establecidas en la presente Resolución.

## Noticias

### Agencias de Bolsa

#### BISA S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2015 concluyó con el pago del Cupón N° 11 Series "C" y "D" de los Bonos PIL ANDINA – EMISION 1 dentro del Programa de Emisiones Bonos PIL ANDINA.

### Empresas de Seguros de Personas

#### Seguros Provida S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 30 de noviembre de 2015 se designó al Sr. Luis Robert Victoria Pestañas en el cargo de Gerente de Sistemas.